



DEVOLUCION DE TIEMPO AEDO VALDES ULISES DIRECTIVOS, GRADO 6, EMS

DECRETO Nº 2615

CHILLAN VIEJO, 3 0 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

solicitud presentada por AEDO VALDES ULISES con fecha 30/12/2011, para que se le conceda DEVOLUCIÓN DE TIEMPO por 006:48 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA la devolución de tiempo de 006:48 Hrs. equivalentes a 1 día a Don AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVO, grado 6, EMS, por el día 30/12/2011, quedándole un saldo de 27:43 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NDRÉS LEON SANCHEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV/ MGB/ RCO/ LRML/jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.